



# AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

## mejor para todos

ACTA DE LA SESION  
ORDINARIA CELEBRADA POR  
LA CORPORACION PLENO DE  
ESTE EXCMO. E ILTMO.  
AYUNTAMIENTO, EL **DIA 9 DE  
NOVIEMBRE DE 2006**, EN  
PRIMERA CONVOCATORIA

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/1001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta íntegra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete** horas y **cinco** minutos del día **nueve de noviembre de dos mil seis**, previa citación, en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Interventor y el Sr. Secretario General, que da fe del acto, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

### SRES. ASISTENTES

#### Excmo. Sr. Alcalde-Presidente :

D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

#### Concejales :

- ILTMO. Sr. D. JOSÉ M<sup>a</sup> CASTILLO HERNÁNDEZ  
(Primer Teniente de Alcalde)
- D<sup>a</sup> CASIMIRA CORTÉS ORTEGA
- D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MERCEDES PARRILLA MARTÍN
- ILTMO. SR. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO  
(Segundo Teniente de Alcalde)
- D<sup>a</sup> NATIVIDAD PERALES TORRES
- D. JOSÉ MANUEL VERA SANTOS
- D<sup>a</sup> VANESA MARTÍNEZ MONROY

- D. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ  
- D<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO  
- D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO  
- D. AQUILINO JIMÉNEZ ENCINAR  
- D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

- D. IVÁN GARCÍA YUSTOS  
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ  
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CAROLINA HAGEL ÁLVAREZ  
- D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ PÉREZ  
- D. JESÚS GARCÍA ALONSO  
- D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> GUTIERREZ ANTOLÍN  
- D<sup>a</sup> BEATRIZ GARCÍA RUBIO  
- D. ALFONSO GARCÍA SALINERO  
- D<sup>a</sup> NOELIA POSSE GÓMEZ  
- D<sup>a</sup> MARÍA ANGUSTIAS GIRALDA RODRIGUEZ  
  
- D. ILDEFONSO JOSÉ FERNÁNDEZ FERRÁNDIZ  
- D. JOSÉ LUIS VILA ESCACHA  
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL PIZARRO PEÑA

**Sr. Consejero Delegado de Presidencia:**

- D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

**Sr. Secretario General :**

D. José López Viña

**Sr. Interventor :**

D. Caín Poveda Taravilla

Antes del estudio de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, presentándose al efecto la siguiente :

***"MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CESIÓN DE UNA PARCELA DOTACIONAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA".***

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Refundido de 18 de abril de 1986, sobre disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, así como en el 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, se somete a votación, previa exposición de las razones de la misma, que constan en el Diario de Sesiones, la declaración de urgencia de la presente moción, resultando aprobada por **diecisiete votos a favor (PP, IU) y diez abstenciones (PSOE)**, lo que representa el quórum de la mayoría absoluta legal de miembros de componen la Corporación, previsto en el artículo 98.1 del citado Reglamento Orgánico Municipal. Pasándose a su estudio en el punto nº 11 de este Orden del Día, "Mociones de Urgencia".

*(Durante el estudio de la presentación de dicha Moción de Urgencia y antes de la votación de su declaración, se incorporó la Sra. Gómez Rubio, del Grupo Municipal Socialista).*

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1/172.- **APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2006.-**

Examinada el acta de la sesión anterior, de fecha 19 de octubre de 2006, la misma resulta aprobada por unanimidad.

## **PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 2/173.- **DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 7.553/06 A 8.139/06.-**

El Pleno queda enterado.

- 3/174.- **DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADOS DESDE EL 3 AL 24 DE OCTUBRE DE 2006.-**

El Pleno queda enterado.

- 4/175.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 7775/06 Y 7776/06, SOBRE NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE LA BAJA MATERNAL DE LA CONCEJALA Dª PALOMA TEJERO TOLEDO.-**

El Pleno queda enterado.

*(Durante el estudio del presente asunto, por el Sr. Alcalde, en nombre de todos los concejales, se aprovecha la ocasión para dar la enhorabuena por su reciente maternidad, a la Concejala Dª Paloma Tejero Toledo).*

- 5/176.- **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN LA SECRETARÍA GENERAL:**

- a) *Pregunta nº 39/06, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el Plan General de Ordenación Urbana.*

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. Fernández Ferrández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- b) Pregunta nº 40/06, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre gestiones realizadas por el Sr. Alcalde para la iluminación de la M-506.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. Fernández Ferrández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- c) Pregunta nº 41/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las viviendas promovidas por el IMS.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. García Yustos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- d) Pregunta nº 42/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre cheques vivienda adjudicados para la compra de vivienda protegida para jóvenes.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. García Yustos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- e) Pregunta nº 43/06, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre suelo aprobado para viviendas protegidas.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. García Yustos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Alcalde, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

## COMPARCENCIAS E INTERPELACIONES

- 6/177.- **COMPARECENCIA DEL SR. ALCALDE A PETICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INFORMAR SOBRE VIVIENDAS EN ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA (TIPOLOGÍA VPPAOC), DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PLENARIO ADOPTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Visto el acuerdo adoptado en el Pleno de 19 de octubre pasado, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento Orgánico Municipal, y a petición del Grupo Municipal Socialista, se aprobó la comparecencia ante este Pleno del Sr. Alcalde para informar sobre el asunto más arriba señalado.

Tras la exposición oral del Sr. Alcalde, en la que informa de sus líneas de actuación respecto a las cuestiones planteadas, interviene por parte del Grupo Municipal Socialista, D. Iván García Yustos, quien formula preguntas y hace determinadas observaciones; asimismo, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Sr. Fernández Ferrández y por el Grupo Municipal Popular, el Sr. Ortiz Espejo.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde para contestar a los mismos.

Se establece un segundo turno, interviniendo nuevamente los Portavoces de los Grupos de Izquierda Unida y Socialista, pidiendo aclaraciones y fijando posiciones sobre la información facilitada, siendo nuevamente contestados por el Sr. Alcalde compareciente.

Constando todas las intervenciones literalmente en el diario de sesiones.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **SERVICIOS AL CIUDADANO**

- 7/178.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DEL PRIMER PAGO A CUENTA DE LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2006, OTORGADA A LA ENTIDAD “ASOCIACIÓN DE VECINOS COORDINADAS DE MÓSTOLES”.**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

### **HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

- 8/179.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES ASÍ COMO DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE TASA.**

La Corporación Pleno, por catorce votos a favor (PP) y trece abstenciones (PSOE, IU), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

Los textos de las modificaciones de Ordenanzas Fiscales y de nueva Ordenanza Fiscal objeto de aprobación constan en el expediente rubricados marginalmente por el Secretario General como fedatario.

**9/180.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN DE LA TITULARIDAD DEL SUELO DEL APARCAMIENTO PINAR DE MÓSTOLES.**

La Corporación Pleno por unanimidad, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

**MOCIONES**

**10/181.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA SOBRE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Moción más arriba transcrita.

(*A continuación, y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la violencia de género.*)

**11/ 182.- MOCIONES DE URGENCIA.-**

(Previa la declaración de urgencia al comienzo de la sesión, según lo dispuesto en los artículos 97.1 y 98.1 del Reglamento Orgánico Municipal).

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CESIÓN DE UNA PARCELA DOTACIONAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.-**

Sometida en primer lugar a votación la enmienda presentada, la misma resulta **rechazada** por doce votos a favor (PSOE, IU), trece en contra (PP) y una abstención (Sr. García Yustos, PSOE).

A continuación se somete a votación la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular, resultando la misma aprobada por dieciséis votos a favor (PP, IU) y diez abstenciones (PSOE).

**12/183 .- PRESENTACIÓN DE RUEGOS**

Por la Sra. Gutiérrez Antolín se presenta el siguiente ruego in voce :

*“Quiero poner en conocimiento, en tenor de la actitud y lealtad que ha tenido el Partido Popular, con respecto a la moción conjunta sobre la conmemoración del día 25 de noviembre, como Día Internacional Contra la violencia hacia las mujeres, que la misma iba a pasar desapercibida y sin pena ni gloria por este Pleno Municipal. Fue a petición de este Grupo Socialista, el ralentizar el Pleno de la Corporación del día de hoy, para así hacer una manifestación expresa de la unanimidad del ánimo de todos los grupos políticos. Así mismo, fue también una petición de este grupo político, el solicitar el minuto de silencio que se ha hecho por las víctimas. Exponer que este acuerdo fue adoptado con la actual Concejala de Mujer en funciones, Concejala habitual de Servicios Sociales. Desde la intervención efectuada en este Pleno por la Concejala, señora Tejero, a la que todos y todas hemos escuchado decir, que es el segundo año que esta Concejala rompe el acuerdo previo institucional, promoviendo con su actitud que el Grupo Socialista tenga una opción claramente diferenciada, no sólo en el fondo, que por ideología sería obvio, sino en las formas, que podrían compartirse desde el buen entendimiento y respeto a las instituciones municipales. Es por ello que este Grupo Socialista, le ruega al señor Alcalde, que al amparo del más elemental respeto a la democracia y al respeto a los acuerdos que en base a ella se establecen entre los grupos políticos que componemos este Pleno Municipal, garantice la lealtad necesaria, ante los acuerdos adoptados entre los grupos políticos, para la credibilidad, tanto de las instituciones aquí presentes como de sus representantes, así como para el bien de las gestiones que se hacen entre todos para toda la ciudadanía. Gracias.”*

- El ruego es contestado por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

**13/ 184.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.-**

**A) PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-**

**1.- Al Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana :**

*“¿Qué problemas tiene esa Concejalía con el Consorcio de Transportes, para que los postes de señalización de las paradas de la línea de autobuses 524, a su paso por la Avenida de los Deportes, lleven desde el mes de Agosto pasado tiradas en el suelo y no las instalen correctamente?”*

- La pregunta es contestada por el Sr. Jiménez Encinar, en el sentido de que toma nota y pedirá las responsabilidades oportunas, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

**2.- Al Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana :**

*“Ante las constantes quejas recibidas en nuestro Grupo Municipal por ciudadanos y ciudadanas, usuarios de las líneas de autobuses, motivadas por la negativa a dejarles subir con carros de la compra, este Grupo Municipal pregunta:*

*“¿Ha realizado alguna gestión con la compañía de autobuses para que se permita subir a los mismos con carros de compra ?”*

- Por el Sr. Jiménez Encinar, según consta literalmente en el Diario de Sesiones, se indica que se contestará por escrito.

**3.- A la Sra. Concejala Delegada de Educación y Cultura :**

*“¿Qué es lo que sucede en la Escuela Infantil Caleidoscopio, que ha habido niños que no han podido asistir a clase?”*

- La pregunta es contestada por la Sra. Cortés Ortega, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

**4.- A la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente :**

*“¿En qué parques y/o zonas recreativas de nuestro municipio, y en que fechas, está permitido el uso de barbacoas?”*

- La pregunta es contestada por la Sra. Perales Torres, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

**B) PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA..-**

**1.- Al Sr. Concejal Delegado de Deportes :**

*“En una entrevista a un medio local usted entre otras perlas se ha enorgullecido en decir que en tres años de gestión ha dado unas notables mejoras en pabellones; que en infraestructuras le dan un aprobado alto; que ha modernizado las instalaciones deportivas optimizando su rendimiento interno y externo (como si Móstoles antes de que usted llegara al poder no hubiese existido) además se ha permitido el lujo de decir que no se ha producido ningún altercado desagradable. Con todas estas aseveraciones de usted, se podría decir que es un gran gestor.*

*Si usted entiende que por modernizar instalaciones es tener goteras y humedades en un pabellón aun sabiéndolo; si se refiere a que mejorar los pabellones y modernizarlos significa tener que mover las canastas con un palo de más de un metro de altura, además decir que no se ha producido ningún altercado desagradable sabiendo que en uno de los pabellones que están bajo su responsabilidad no tiene vigilancia, y que el día 23 de octubre a las 8 de la tarde a un niño le pegaron una paliza y le robaron ya que no pueden permanecer dentro del pabellón al no haber guarda de seguridad, como en otras instalaciones, habiéndosele advertido, que un día se iba a producir un problema de este tipo y prometiendo solucionarlo en 15 días, habiendo pasado ya un mes y nada de nada pues vale.*

*Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).*

**PREGUNTA**

- *• ¿Por qué ha incumplido la palabra dada al club Dos de Mayo y cuándo va a solucionar todos estos problemas que prometió solventar en 15 días?*
- *• Si los va a solucionar como es su deber, ¿cuánto tiempo va a tardar en hacerlo?”*

- La pregunta es contestada por el Sr. De Santiago, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.-

**Al Sr. Concejal Delegado de Deportes :**

*"Como viene siendo habitual en su gestión, otro club deportivo ha tenido problemas con su Concejalía, es el caso del Club de Fútbol de Veteranos de Móstoles. Tras mantener una reunión con usted, parece ser que como siempre, se comprometió con ellos a solucionar los problemas que desde su área les ha causado.*

*Entre las soluciones esta la de poder entrenar (como hasta ahora lo habían venido haciendo) en los campos del Soto, pero como sabemos en invierno la luz natural no es la misma que en verano y necesitamos que los campos estén iluminados con luz artificial durante más tiempo.*

*Lo que les dijo fue: que casualidad que otra vez en 15 días, parece ser que todo lo arregla en dos semanas, las luces estarán funcionando y podrían jugar, mientras tanto, durante los días que duraba la obra tendrían que jugar en el polideportivo privado Estoril II.*

*El problema viene cuando les dice que deben pagar por la utilización de estas instalaciones privadas 25 €, esto es una vergüenza y le voy a explicar porque: resulta que mientras durasen las obras realizadas en el club Estoril II (más de un año) sus socios utilizaron nuestras instalaciones municipales que son PÚBLICAS a menor precio que cualquier usuario (ellos pagaban 1 €), es decir, que usted primaba a un club por encima de cualquier usuario.*

*Y ahora viene la paradoja, subvenciona en "especie" con la utilización del campo de fútbol al Club Veteranos, pero con las obras del Soto al tener que jugar en Estoril tienen que pagar 25 € y no 1 € por usuario como sí lo han hecho los socios de Estoril.*

*Por lo tanto, usted está siendo cómplice y responsable directo de una discriminación con este Club.*

*Le recuerdo también que en el convenio firmado con Estoril II en diciembre de 2004 en su punto noveno dice "el Ayuntamiento con el fin de fomentar el deporte entre los vecinos del municipio, se compromete que al terminar las obras en Estoril II, formalizara un acuerdo de colaboración con dicho club, para que cedan sus instalaciones y así sean utilizadas por organismos, asociaciones, etc.".*

*Así que si usted da una subvención "en especie" cediendo el uso de un campo y este no se puede usar por los motivos que sea, debe responsabilizarse de habilitar sin coste alguno para este Club otro lugar.*

*Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05):*

**PREGUNTA**

- *¿Por qué se tiene con este Club un trato discriminatorio y deben pagar por usar una instalación privada de un club que se ha beneficiado de nuestras instalaciones municipales públicas mientras no podían utilizar las suyas?*

- *¿Ahora les ha prometido hacerse cargo del coste de alquiler de pistas mientras duren las obras del Soto, les va a devolver lo que ya han pagado por usarlas?*

- La pregunta es contestada por el Sr. De Santiago, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos .

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.